



**ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL
DE ABOGADOS DE LEÓN**

Transcurrido el plazo habilitado para la presentación de candidaturas, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Particulares del Ilustre Colegio de Abogados de León, la Junta de Gobierno de esta Corporación, en su sesión celebrada el día 17 de Septiembre del presente año, y según lo dispuesto en la Convocatoria de las Elecciones previstas para el día 1 de Octubre del año en curso, adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

.- Proclamar **CANDIDATOS ELECTOS** al no tener oponentes, de la **Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de León** a:

DECANO: D. Fernando Rodríguez Santocildes
SECRETARIA: D^a. M^a. José Tuya Ruzo
DIPUTADA PRIMERA – VICEDECANA: D^a. Laura Fra Rodríguez
DIPUTADO SEGUNDO: D. Manuel Nuñez Arias
DIPUTADA QUINTA: D^a. M^a. Loreto Castro Sánchez
DIPUTADA SEXTA: D^a Yolanda Alvarez Alvarez
DIPUTADO SEPTIMO: D. Pablo Bello Suárez
DIPUTADA OCTAVA: D^a. Susana Morla Gutiérrez

Lo que se pone en conocimiento de los miembros de este Ilustre Colegio de Abogados, en León, a 17 de Septiembre de 2021.

LA SECRETARIA

Fdo.: Consuelo Pérez García